



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046733/2013 y sus agregados 0020073/2009, 0045938/2009, 0011815/2011, 0011817/2011, 0027831/2011, 0026846/2012, 0056419/2012 y 0043857/2013, por el cual la Ing. María Eugenia DURAND solicita el reconocimiento de Cursos de Posgrado, como válidos para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 49/24;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 49/24 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 50 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer a la Ing. María Eugenia DURAND (D.N.I: 20.080.667) el siguiente curso de Posgrado como válido para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional Córdoba, asignándose un total de 3 (tres) créditos:

1. "Modelos dinámicos de activos financieros".

Art. 2º.- Autorizar la emisión de actas de equivalencia para registrar en el sistema informático las asignaturas a que se refiere el Art. 1º. Dichas actas serán refrendadas por el Secretario o Prosecretario de Investigación y Posgrado Área Ingeniería.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado y dar conocimiento a Oficialía de Posgrado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001757-T-2013.-

